Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Vichada Centro Zonal Puerto Carreño Unidad Local Cumaribo – Defensoría de Familia



99-62001

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO CARREÑO – UNIDAD LOCAL DE CUMARIBO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA

CITA Y EMPLAZA:

A la señora **DISNEY YOHANA CIFUENTES** identificada con C.C. 1.125.001.643, en calidad de progenitora del adolescente **GUIMEL ROBINSON CIFUENTES** identificado con T.I. 1.125.001.629 y demás personas que se crean con interés en el proceso; para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes de esta publicación, a la Defensoría de Familia ubicada en la carrera 14 No. 8-40 Barrio Nicolino Mattar del municipio de Cumaribo (Vichada), con el fin de llevar a cabo **NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA** de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del adolescente **GUIMEL ROBINSON CIFUENTES**, de fecha del 12 de mayo de 2025.

<u>De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad a lo señalado en el Artículo 102</u> del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.



Fijado el: 24 de septiembre de 2025

Desfijar el: 1 de octubre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co







